



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico #148, con 16 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Página 02. Nombre y referencias personales. Página 04. Nombre y referencias personales. Página 11. Nombre, referencias personales y calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.
V.- Firma autógrafa del titular:	 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08 DE AGOSTO DE 2024 Acta 30/2024 Extraordinaria 
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las Doce horas del día tres de Abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Catedrático, Mtra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero y Genaro Zamora Reyes representante alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica ; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dos de Abril de dos mil veinticuatro, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Aval para los acuerdos de movilidad de los estudiantes de la FIMCN.
4. Aval para la Comisión de los Académicos Adrián Vidal Santo y Elda Iliana Caldelas González como evaluadores CACEI.
5. Aval para Baja Temporal Extemporánea.
6. Aval para asistir al IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales del Académico Luis Alberto Rodríguez Rodríguez.
7. Aval de Visita Técnica.
8. Aval de actas de Academia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
9. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

Primero.- El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Segundo. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

Tercero. Aval para los acuerdos de movilidad de los estudiantes de la FIMCN.

El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval de ACUERDO PARA ALUMNOS DE FIMCN EN MOVILIDAD INTERNACIONAL, que a continuación se detalla:

Matrícula	Nombre del Alumno	Programa Educativo
N1-ELIMINADO 67	N2-ELIMINADO 1	Ingeniería Industrial

N3-ELIMINADO 67

N4-ELIMINADO 67

Después de Analizar y Debatir el contenido del ACUERDO PARA ALUMNOS DE FIMCN EN MOVILIDAD INTERNACIONAL; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

Cuarto. Aval para la Comisión de los Académicos Adrián Vidal Santo y Elda Iliana Caldelas González como evaluadores CACEI.

El Secretario de Facultad Dr. Ricardo Fernandez Infanzon informa a los miembros del Consejo Tecnico que recibio la solicitud de COMISION ACADEMICA para asistir como evaluadores CACEI, de los academicos Dr. Adrian Vidal Santo al Centro de Enseñanza Tecnica y Superior del 10 al 13 de Abril 2024 y Mtra. Elda Iliana Caldelas Gonzalez al Instituto Tecnologico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla del 14 al 17 de Abril 2024.



01 de marzo de 2024
CACEI/220-70-394

Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director De La Facultad De Ingeniería Mecánica Y Ciencias Navales
Universidad Veracruzana

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo comentarle que, como seguramente es de su conocimiento, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A. C. (CACEI) es el organismo que realiza la acreditación de la calidad de los programas de ingeniería de las instituciones de educación superior del país. Para llevar a cabo esta importante tarea, el CACEI integra equipos ad hoc de ingenieros (pares académicos) para realizar la visita de evaluación; por lo anterior, le solicito su autorización para que la persona que se menciona a continuación pueda participar como Evaluador del CACEI en la siguiente visita de evaluación:

Profesor	Institución que visitará para evaluar	Días de comisión
Dr. Adrián Vidal Santo	Centro de Enseñanza Técnica y Superior	10 al 13 de abril de 2024

Si usted requiere más información acerca de los procesos de acreditación que lleva a cabo el CACEI o de las tareas que llevarán a cabo los evaluadores durante las visitas de evaluación, le ruego a los correos froylan.perez@cacei.org.mx, o miguelangel.romero@cacei.org.mx.

Le agradezco de antemano el apoyo que usted pueda brindar al CACEI para contribuir con la mejora de la calidad de la educación de nuestro país.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Dr. José Humberto Loría Arclia
Director General del CACEI



23 de febrero de 2024
CACEI/230-90-068

Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director De La Facultad De Ingeniería Mecánica Y Ciencias Navales
Universidad Veracruzana

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo comentarle que, como seguramente es de su conocimiento, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A. C. (CACEI) es el organismo que realiza la acreditación de la calidad de los programas de ingeniería de las instituciones de educación superior del país. Para llevar a cabo esta importante tarea, el CACEI integra equipos ad hoc de ingenieros (pares académicos) para realizar la visita de evaluación; por lo anterior, le solicito su autorización para que la persona que se menciona a continuación pueda participar como Evaluadora del CACEI en la siguiente visita de evaluación:

Profesora	Institución que visitará para evaluar	Días de comisión
Mtra. Elda Iliana Caldelas González	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla	14 al 17 de abril de 2024

Si usted requiere más información acerca de los procesos de acreditación que lleva a cabo el CACEI o de las tareas que llevarán a cabo los evaluadores durante las visitas de evaluación, le ruego a los correos froylan.perez@cacei.org.mx, o miguelangel.romero@cacei.org.mx.

Le agradezco de antemano el apoyo que usted pueda brindar al CACEI para contribuir con la mejora de la calidad de la educación de nuestro país.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Dr. José Humberto Loría Arclia
Director General del CACEI

Después de Analizar y Debatir Aval para la Comisión de los Académicos Adrián Vidal Santo y Elda Iliana Caldelas González como evaluadores CACEI; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Francisco Infanzon



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

QUINTO. Aval para Baja Temporal Extemporánea.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió una solicitud de Baja Temporal Extemporánea del periodo Febrero 2024 – Julio 2024 (202451) del alumno de la FIMCN que a continuación se detalla:

N/P	Nombre del Alumno	Matrícula	Programa Educativo	Solicitud
1	N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 1	Mecánica	Baja Temporal Extemporánea de Periodo

N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 1 del PE Ingeniería Mecánica; Después de Analizar y Verificar la solicitud de Baja Temporal Extemporánea del periodo Febrero 2024 – Julio 2024, el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

SEXTO. Aval para asistir al IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales del Académico Luis Alberto Rodríguez Rodríguez.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió una solicitud del Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez para asistir al IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales del Académico que se realizará en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del 8 al 12 de abril de 2024, y que a continuación se detalla:



El Consejo Mexicano de Ciencias Sociales y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM convocan al IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana que se realizará en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del 8 al 12 de abril de 2024.

- OBJETIVOS**
- Análisis de la situación actual de las Ciencias Sociales, sus avances en Ciencia Básica, generación de conocimientos, evaluación y diagnóstico de problemas puntuales y propuestas de formas de intervención de los sectores gubernamental, legislativo, empresarial y social;
 - Conocer las certificaciones teóricas, metodológicas y resultados de investigación empírica de los y las especialistas en las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales: (Antropología, Ciencias de las organizaciones, Ciencias jurídicas, Ciencia política, Comunicación, Demografía, Economía, Geografía, Historia, Psicología social, Relaciones Internacionales y Sociología), así como de las áreas interdisciplinarias que han cobrado cierta autonomía con respecto de los troncos disciplinarios dentro de gestiones académicas, como Agua, Desarrollo intercultural, Educación, Estudios regionales, Medio ambiente y sustentabilidad, Metodología de las ciencias sociales, Riesgos y desastres, Salud pública, Territorio, Trabajo social, Turismo y otras;
 - Disfrutar los resultados de investigaciones orientados a la comprensión de la desigualdad, la explotación, la dominación, la discriminación, el autoritarismo, la polarización, el cambio social político, económico y cultural, así como los migraciones, el cambio climático, la vulnerabilidad social, la criminalidad, los violentos, la corrupción, la impunidad;
 - dar a conocer propuestas de intervención basadas en evidencias y promover la aplicación social del conocimiento científico;
 - Facilitar que las y los especialistas en Ciencias Sociales se conozcan personalmente y cooperen a la generación de proyectos de colaboración en investigación, docencia, innovación, intervención y apropiación social del conocimiento científico;
 - contribuir a la integración de la agenda de investigación, docencia, innovación, de propuestas de intervención e impulso a la aplicación social del conocimiento científico.

Se invita a participar en el IXCNCS a formar parte del comité revisor en diversos al Dr. Luis Rodríguez Rodríguez, para formar parte de los y las Coordinadores en el eje donde valorarán su inclusión en el programa considerando su pertinencia, pluralidad interinstitucional, disciplina y de género. Dentro de sus funciones en el comité valorarán las mesas temáticas cuyos ponentes provengan de otra institución académica o sean todos del mismo género.

Después de Analizar y Verificar la solicitud para asistir al IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales del Académico, el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

Francisco...

Handwritten signatures and initials.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

SÉPTIMO. Aval de Visita Técnica.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa que recibió la solicitud de Aval de visita Técnica de la Mtra. Edna D. Rosas Huerta para asistir a la embarcación Seacor Warrior ubicado en Astilleros Internacionales de Tampico, el día 5 de abril a las 10 horas, cuya actividad durará alrededor de 8 horas, con el objetivo de conocer el proceso de conversión del buque citado.



Boca del Río, Ver., 1 de abril de 2024

Mtra. Edna D. Rosas Huerta
Docente del programa de Ingeniería Naval
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

Por este conducto confirmamos invitación para que Usted y 4 de sus estudiantes del programa de Ingeniería Naval de la Universidad Veracruzana asistan a la embarcación Seacor Warrior ubicado en Astilleros Internacionales de Tampico, para conocer los el proceso de conversión del buque citado, el día 5 de abril a las 10 horas, cuya actividad durará alrededor de 8 horas.

Con esta invitación queremos confirmar nuestra firme convicción de contribuir con la formación de sus estudiantes de la carrera de Ingeniería Naval.

ATENTAMENTE

C.P. Gustavo Octavio Iturbe Moreno
Director General

NAUTICAL México Consulting and Services, S. de R.L. de C.V.
Tampico 172, Fracc. Jardines de Atzacamba
Boca del Río, Ver. 24299
RASC110213690
www.nauticalmex.com



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Boca del Río, Veracruz.
Vinculación

LISTADO DE ALUMNOS ASISTENTES A VISITA INDUSTRIAL O VIAJE DE PRÁCTICA

A considerar:
1. Requerir de manera correcta y legible cada una de los cuadros del listado.
2. En el apartado de "Firma" deberá de ser con tinta azul.
3. Haber leído y estar presente en todo momento, durante y antes de la visita, el "Seguimiento y Control de Visita Técnica e Viaje de Prácticas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales."
4. Impedir asistir a la visita sin Seguro Médico, (DASS, ISSTE, POPULAR, PEMEX, ISSFAM, PRIVADO).
5. Anexar una copia de Identificación Oficial vigente de ambos lados (Credencial de la UV, INE, Pasaporte, Cédula, entre otros).

No.	Número Seguro Facultativo u otro	Matrícula	Nombre del Alumno	Programa Educativo	Firma
1	05160150693	S20005035	Jonathan Gabriel González Hernández.	Ingeniería Naval.	
2	03240223887	S20005060	Juan José Ambrosio Vázquez.	Ingeniería Naval.	
3	49160052061	S20020176	Pedro Daniel Hernández Flores.	Ingeniería Naval.	
4	10200065315	S20005053	Rubén García Moreno	Ingeniería Naval	
5					
6					

ING. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA

Nombre y Firma del Catedrático a Cargo de la Visita

Fecha de la visita: 05 de Abril del 2024. Hora de ida: 9 am. Hora de regreso:

Nombre de la empresa: ASTILLEROS INTERNACIONALES DE TAMPICO Lugar de la empresa: PUEBLO VIEJO VER. (TAMPICO TAMULIS)

RFV: 2018

CALLE DAVIDA BARRAZCORTES 411 C.P. 24214 FRACC. COSTA VERDE, BOCA DEL RÍO, VER.

TEL: 273 3000 Ext. 2518 3

Después de Analizar y Verificar la solicitud de la Visita Técnica, el Consejo Técnico determino. Aprobarlo por Unanimidad.

Fernando Castro

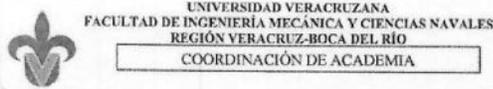


Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

OCTAVO. Aval de actas de Academia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

1. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval Acta de Academia del PE de Ingeniería Industrial de la FIMCN., a continuación, se detalla:



Siendo las 11:00 horas del día 16 de febrero del 2024, reunidos en el laboratorio de sistemas energéticos, procedimos a dar inicio a la junta de Coordinación de Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Industrial, proponiéndose el siguiente orden de día:

- 1. Pase de lista
2. Lectura del acta anterior
3. Indicaciones de inicio de semestre
4. Calendización de reuniones de academia
5. Establecer fechas para la entrega de los informes estadístico de la operación de la EE del semestre anterior y de la programación didáctica de las EE que estén impartiendo
6. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- Mtro. Víctor Peña Canales
Dr. Adrián Vidal Santo (Coordinador de academia)
M. en C. Francisco Ortiz Martínez (Director)
Dra. María Elena Tejeda del Cueto
Dr. Ricardo Fernández Infanzón (Secretario Académico)
Mtra. Guadalupe González Mejía
Mtra. Ángel Suárez Álvarez (Coordinador del P. ININD)
Mtra. Daniela Guzmán Castillo
Dr. Ezequiel Uscanga García
Mtro. Jesús Ponce Ávila
Dr. Jorge Bertín Santaella González
M. C. William Alejandro Castillo Toscano

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1. Se mencionaron las indicaciones generales de inicio de semestre
2. Se calendizaron las fechas de las próximas dos reuniones quedando la siguiente manera:

- 2a Reunión el viernes 22 de marzo a las 11:00 am.
3a Reunión el jueves 30 de mayo a las 09:00 am

- 3. Se fijó la fecha del 29 de febrero para subir a sus respectivas carpetas los reportes y planes didácticos o enviar a aind@uv.mx.

Dentro de asuntos generales se toma como acuerdo lo siguiente:

Se recomienda a los académicos a generar material didáctico para apoyo a los estudiantes y que se puedan avalar en esta academia.

Se recomienda realizar visitas técnicas a empresas locales, para aterrizar los conceptos vistos en clases.

Siendo las 12 horas con cero minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo firmando los que a ella asistieron.

Table with 2 columns: Nombre and Firma. Lists names of attendees and their signatures.

Dr. Adrián Vidal Santo
COORDINADOR DE LA ACADEMIA DE MECÁNICA
INGENIERÍA INDUSTRIAL

Después de Analizar y Debatir el contenido del Acta de Academia del Programa Educativo de Ingeniería Industrial; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

2. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval Acta de Academia del PE de Ingeniería Industrial de la FIMCN., a continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
REGIÓN VERACRUZ BOCA DEL RÍO
COORDINACIÓN DE ACADEMIA

Siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo del 2024, reunidos en el laboratorio de sistemas energéticos, procedimos a dar inicio a la segunda junta de Coordinación de Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Industrial del semestre 2024-I, proponiéndose el siguiente orden de día:

- 1. Pase de lista
2. Lectura del acta anterior
3. Otorgar Aval a los académicos que entregaron su planeación académica y reporte de operación de las asignaturas que impartieron el semestre pasado.
4. Evaluar el avance de la planeación académica y analizar la situación de aquellos casos que presentan retrasos.
5. Analizar el rendimiento de los grupos
6. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- Dr. Adrián Vidal Santo (Coordinador de academia)
Mtra. Daniela Guzmán Castillo
Dr. Ezequiel Usanga García
Dr. Jorge Bertín Santaella González
Mtra. Erika Jazmín De la Cruz Angel
Mtro. José Alfredo Inclán Barragán
Mtra. Liliana Yanet Lozano Rosas

Se leyó el acta anterior

Se otorga el aval a los académicos que enviaron sus reportes finales y programación académica

Table with 4 columns: Nombre del Académico, Planeación de EE semana 2024-I, Reporte EE semana 2023-II, Avalado. Rows include Dra. María Elena Tejedo del Cuelo, Dr. Ezequiel Usanga García, Mtra. Erika Jazmín De la Cruz Angel.

Table with 4 columns: Nombre del Académico, Planeación de EE semana 2024-I, Reporte EE semana 2023-II, Avalado. Rows include Mtro. José Alfredo Inclán Barragán, Dr. Jorge Bertín Santaella González, Mtra. Daniela Guzmán Castillo, Mtra. Liliana Yanet Lozano Rosas, Dr. Adrián Vidal Santo.

Se otorga aval al Dr. Adrián Vidal Santo y al Mtro. Wilton Alejandro Castillo Toscano por acudir a la visita industrial a Planta de Ciclo Combinado CFE Dos Bocas con estudiantes de Ingeniería Industrial de la E.E. Termodinámica el 14 de marzo del 2024.

tomaron los siguientes acuerdos:

- 1. Se mencionaron los avances de las respectivas EE de los profesores
2. La Mtra. Liliana menciona que un estudiante de nombre Alexis Aurelio Jesús sólo ha acudido a tres clases.
3. El Mtro. José Inclán comenta que tiene un estudiante en la EE de Electricidad y magnetismo que un estudiante ya no asiste a sus clases.
4. En las EE de Mecánica con la Mtra. Erika y la EE de Termodinámica con el Dr. Vidal, se muestra una deficiencia en el desempeño de los estudiantes tras calificar el primer examen parcial, se esperan mejores calificaciones en las siguientes evaluaciones.

Dentro de asuntos generales se toma como acuerdo lo siguiente:

Se revisarán los formatos de prácticas y proyectos académicos para estandarizarlos.

Siendo las 12 horas con cero minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo firmando los que a ella asistieron.

Table with 2 columns: Nombre, Firma. Row: Mtro. Víctor Peña Canales.

Después de Analizar y Debatir el contenido del Acta de Academia del Programa Educativo de Ingeniería Industrial; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

[Handwritten signature]

Francisco Cruz...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

3. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval Acta de Academia de Mecánica del PE de Ingeniería Mecánica de la FIMCN., a continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
 REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO
 COORDINACIÓN DE ACADEMIA

Siendo las 11:00 horas del día 22 de Febrero del año 2024 reunidos en el salón A12 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la reunión de Coordinación de Académicos de Mediana del Programa Educativo Ingeniería Mecánica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Fechas para entregar planeación semestral de la experiencia educativa. Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo
3. Aval de material didáctico y actividades realizadas por los docentes
4. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

- 2) La fecha límite para enviar planeación semestral de la experiencia educativa. Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo es el día 15 de Marzo del 2024
- 3) Se otorga el aval al Dr. Adrian Vidal Sauto por haber acreditado el curso on line Sistemas interconectados a la red con duración de 35 horas, con fecha 12 de Octubre de 2023 y el diploma se lo otorga la empresa Enginia
- 4) Se otorga el aval al Dr. Adrian Vidal Sauto por haber participado como ponente en el 2do. Seminario de energías renovables Internacional con el tema "Deshidratado solar como apoyo al desarrollo agrícola", con fecha 27,28 y 29 de septiembre de 2023y el diploma se lo otorga la empresa Comisión Federal de Electricidad.
- 5) Se otorga el aval al Dr. Adrian Vidal Sauto por haber participado como ponente en el maratón de la energía 2023 con el tema "Comparación del consumo energético de equipos de aire acondicionado inverter vs convencional (ON/OFF)", con fecha 18 al 20 de octubre de 2023 y el diploma se lo otorga el Congreso de energía de Veracruz
- 6) Se otorga el aval al Dr. Adrian Vidal Sauto por la Patente: "Dispositivo secador solar indirecto de coevaporación forzada" con número de registro MX/a/2017/016452/ por el IMPI con fecha 19 de febrero de 2024.
- 7) Se otorga el aval al Dr. Adrian Vidal Sauto por el material didáctico realizado en su canal de youtube para la experiencia educativa plantas de vapor.
- 8) Se otorga el aval al Dr. Adrian Vidal Sauto por el material didáctico realizado en su canal de youtube para la experiencia educativa termodinámica.
- 9) Se otorga el aval a la Dra. Maria Elena Tejeda del Cueto, Mtra. Lorena del C. Santos Cortés, Dr. José Hernández Hernández y Dr. Marco Osvaldo Viguera Zúñiga por el artículo ICR publicado en MDPI "Airfoil lift coefficient optimization using genetic algorithm and ICP parameterization. Volume 1 con fecha 30 de diciembre de 2023.

9) Se otorga el aval a la Dra. Maria Elena Tejeda del Cueto, Mtra. Lorena del C. Santos Cortés, Dr. José Hernández Hernández y Mtro. Nahum Comacho Zamora por el artículo ICR publicado en MDPI "Numerical analysis and validation of an optimized B-sides marine propeller based on NSGA constrained by cavitation con fecha 23 de Enero de 2024.

Como asunto general se realizan los siguientes acuerdos con respecto a la experiencia educativa experiencia reoperacional: a) El docente puede dirigir tres trabajos como máximo. b) Es obligación de los jurados y del prejurado dar una revisión exhaustiva a los trabajos que tengan a su cargo.

Siendo las 11 horas con 30 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo

Maria Elena Tejeda del Cueto
 Dra. Maria Elena Tejeda del Cueto

COORDINADORA DE LA ACADEMIA DE MECÁNICA
 INGENIERIA MECÁNICA

Después de Analizar y Debatir el Acta de Academia de Mecánica del PE de Ingeniería Mecánica; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Francisco...



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico**

4. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su **Aval Acta de Academia de Mecánica del PE de Ingeniería Mecánica de la FIMCN**., a continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO
COORDINACIÓN DE ACADEMIA

Siendo las 11:40 horas del día 22 de Febrero del año 2024 reunidos en el salón A12 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la reunión de Coordinación de Academia de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Fechas para entregar planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo
3. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

- 2) La fecha límite para enviar planeación semestral de la experiencia educativa, Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo es el día 15 de Marzo del 2024.

Siendo las 12 horas con 00 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo.

Dra. María Elena Tejeda del Cuento

COORDINADORA DE LA ACADEMIA DE MECÁNICA
INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICA

Después de Analizar y Debatir el contenido del **Acta de Academia de Mecánica del PE de Ingeniería Mecánica de la FIMCN**; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

5. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora de Academia Dra. Marissa Catalina Hernández Rodríguez para su Aval el Acta de Academia de Ciencias Básicas del PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la FIMCN., a continuación, se detalla:

ACTA DE ACADEMIA No.3

Una vez que han sido analizados todos los puntos del orden del día, además de los asuntos generales. Los miembros de la Academia de Ciencias Básicas del programa de Ingeniería Mecánica eléctrica, hemos tomado los siguientes acuerdos:

1.- Aval de Pafi para Experiencia Educativa: Álgebra lineal y calculo de una variable. Nombre: Matrices, apoyo al álgebra lineal; de los maestros Ulises Aguirre Orozco y Dolores Vera Dector.

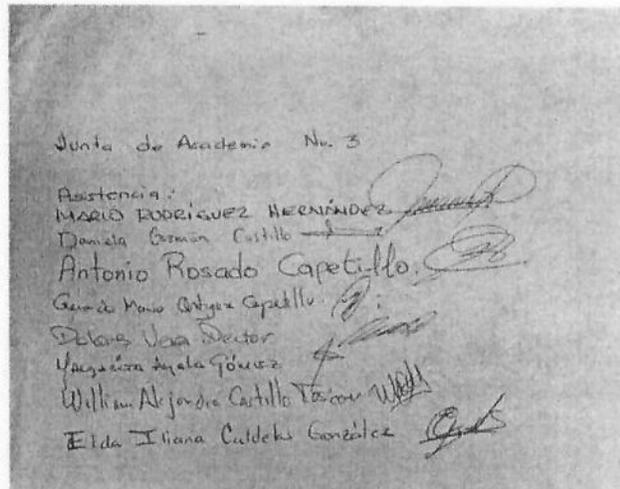
2.- Aval de material Didáctico para la Experiencia Educativa de Física. Dr. Gerardo Ortigoza Capetillo y Dr. Iñaki Ponce de la Cruz. Con el objetivo de proveer una serie de ejercicios de física para prepara a los estudiantes para afrontar el examen de ultima oportunidad. Estos ejercicios requieren que los estudiantes utilicen el razonamiento lógico matemático, que exijan aplicar los conceptos fundamentales de física de manera integral para encontrar una solución. Se incluyen ejercicios en que las respuestas no sean numéricas, sino expresiones algebraicas que requieren el uso de variables de entrada.

Sin otro asunto que tratar, damos por concluida la sesión de la Academia de Ciencias Básicas de los planes de Ingeniería Mecánica eléctrica, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, siendo las 18:00 hrs del día jueves 30 de Noviembre 2023.

Coordinador de la Academia

Dra. Marissa C. Hernández Rodríguez.

Miembros de las Academias



Después de Analizar y Debatir el contenido del Acta de Academia de Ciencias Básicas del PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la FIMCN; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Juanjo Ortiz



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico**

NOVENO. Asuntos generales.

El Secretario de Facultad, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, informa a Los miembros del Consejo Técnico que la Alumna **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELI** de INGENIERIA MECANICA se le autorizó la titulación por promedio en la Junta Académica de fecha veinticinco de Mayo del dos mil veintitrés; de acuerdo al Estatuto de los Alumnos, Art 78 Fracc. III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio pondero mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica. Por lo cual se solicita el Aval y designación de Jurado para la el acto protocolario y toma de protesta.

NOMBRE DEL ALUMNO	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO	PROMEDIO
N11-ELIMINADO 1	N12-ELIMINADO	INGENIERIA MECANICA	N13-EL

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
DOLORES VERA DECTOR	ADRIAN VIDAL SANTO	FRANCISCO ORITIZ MARTINEZ

Acto seguido, el Dr. Ricardo Fernández Infanzón, después de analizar la situación académica de la solicitud y designación del Jurado, este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Francisco ORTIZ



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

2. El Secretario de Facultad informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval el PAFI y Material Didáctico Avalado en el Acta de Académica de Ciencias Basicas No 3 de fecha 30 de Noviembre 2023, Coordinadora de Academia Dra. Marissa Catalina Hernández Rodríguez a continuación se detalla:

I. **PAFI.** - Aval de PAFI para Experiencia Educativa: Álgebra lineal y cálculo de una variable. Nombre: Matrices, apoyo al álgebra lineal; de los maestros Ulises Aguirre Orozco y Dolores Vera Dector.

II. **MATERIAL DIDACTICO.** - Aval de material Didáctico para la Experiencia Educativa de Física. Dr. Gerardo Ortigoza Capetillo y Dr. Iñaki Ponce de la Cruz. Con el objetivo de proveer una serie de ejercicios de física para preparar a los estudiantes para afrontar el examen de ultima oportunidad. Estos ejercicios requieren que los estudiantes utilicen el razonamiento lógico matemático, que exijan aplicar los conceptos fundamentales de física de manera integral para encontrar una solución. Se incluyen ejercicios en que las respuestas no sean numéricas, sino expresiones algebraicas que requieren el uso de variables de entrada.

Después de Analizar y Debatir Aval del PAFI y Material Didáctico Avalado en el Acta de Académica de Ciencias Basicas No 3 de fecha 30 de Noviembre 2023, Coordinadora de Academia Dra. Marissa Catalina Hernández Rodríguez; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

3.- El Secretario de Facultad informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Dra. Mariana Silva Ortega para su Aval el Proyecto Educativo Innovador COIL-VIC (Energía y Sostenibilidad: Impactos Ambientales del Uso, Generación y Almacenamiento de Energía en México y Colombia), con el objetivo desarrollar habilidades de colaboración multidisciplinaria, trabajo en equipo, respeto, empatía y comunicación en los estudiantes a través de proyectos de investigación documentales y teóricos (modelos de simulación) de problemas ambientales actuales que suceden en todos los países y que requieren solución; periodo de duración de cuatro meses de Febrero – Mayo 2024; a continuación se detalla:

Energía y Sostenibilidad: Impactos Ambientales del Uso, Generación y Almacenamiento de Energía en México y Colombia

Ingeniería del Medio Ambiente Marino, Ecotoxicología, Técnicas de Validación y Simulación Mariana Silva Ortega, Universidad Veracruzana (UV) – México, Judith Virginia Ríos Arana, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) – México, Alexander Álvarez Rosario, Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué-Espinal – Colombia.

Descripción del curso

Duración: 4 meses (febrero-mayo del 2024).

Participantes: Estudiantes de tres carreras (Ingeniería Civil, Ingeniería Naval y Biología-Biotecnología) y universidades. Clases: Herramienta Computacionales para Interpretación y Validación de Resultados (2-3 semestre), Ingeniería del Medio Ambiente Marino (2no semestre) y Ecología (8vo)

El curso tiene como objetivo desarrollar habilidades de colaboración multidisciplinaria, trabajo en equipo, respeto, empatía y comunicación en los estudiantes a través de proyectos de investigación documentales y teóricos (modelos de simulación) de problemas ambientales actuales que suceden en todos los países y que requieren solución. Los estudiantes aportarán sus conocimientos y perspectivas en el desarrollo del proyecto considerando la problemática que enfrentan Colombia y México, sus culturas, y acceso a tecnología (recursos y limitaciones). A continuación, se enlistan los tópicos a desarrollar:

- A) Producción de energía eléctrica: Efectos ambientales
 - a. Hidroeléctrica
 - b. Termoelectricas
 - c. Eólica
 - d. Solar
 - e. Nuclear
 - f. Baterías: Producción, manejo y disposición de residuos
 - i. Automóviles
 - 1. Combustible fósil
 - 2. Eléctricos
 - ii. Celulares
 - iii. Computadoras

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES

Conocimiento

Conocer los efectos ambientales ocasionados por el consumo de energía eléctrica en el mundo a través del debate intercultural sobre políticas y realidades energéticas para identificar los retos que enfrentan en particular México y Colombia para solucionarlos.

Aplicación

Después de Analizar y Debatir Aval del Proyecto Educativo Innovador COIL-VIC (Energía y Sostenibilidad: Impactos Ambientales del Uso, Generación y Almacenamiento de Energía en México y Colombia), con el objetivo desarrollar habilidades de colaboración multidisciplinaria, trabajo en equipo, respeto, empatía y comunicación en los estudiantes a través de proyectos de investigación documentales y teóricos (modelos de simulación) de problemas ambientales actuales que suceden en todos los países y que requieren solución, periodo de duración de cuatro meses de Febrero – Mayo 2024.; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

	Autores	Universidad
1	Mariana Silva Ortega	Universidad Veracruzana
2	Judith Virginia Ríos Arana	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
3	Alexander Álvarez Rosario	Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

4. El Secretario de Facultad informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Dra. Mariana Silva Ortega para su Aval el Proyecto Educativo Innovador: Industrial Aqua & Co. con el objetivo de realizar la transportación de contenedores de carga, a través de un buque; considerando que todo será diseñado y fabricado por los estudiantes, y con fundamento en los requisitos técnicos y normativos que se utilizan en los servicios de navegación y exportación actuales en el país. Se realizará en el periodo Abril – Mayo 2024; a continuación se detalla:



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

Región Veracruz

Ingeniería Industrial & Ingeniería Naval

Región Veracruz

Proyecto Educativo Innovador: Industrial Aqua & Co.

Autoras:

Dra. Juana Gabriela Mendoza Ponce

Dra. Mariana Silva Ortega

Dra. Aguivar Olidel A. Vite Flores

Abril 2024 - Mayo 2024

Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales &

Taller de Gálitos y laboratorio de Ingeniería Naval

Análisis de Decisiones, Mecánica de Fluidos e

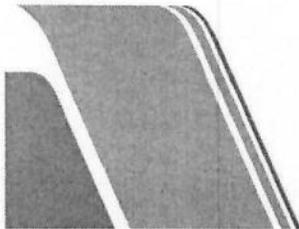
Hidrostática y estabilidad

Academia de Hidrodinámica, Diseño Naval

Área de formación del modelo educativo

AFD

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



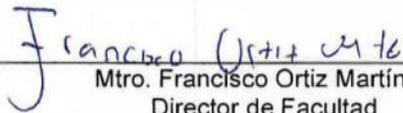
	Autores	Número de Personal
1	Mariana Silva Ortega	44844
2	Juana Gabriela Mendoza Ponce	42826
3	Aguivar Olidel A. Vite Flores	31310

Después de Analizar y Debatir el Aval del Proyecto Educativo Innovador: Industrial Aqua & Co. con el objetivo de realizar la transportación de contenedores de carga, a través de un buque; considerando que todo será diseñado y fabricado por los estudiantes, y con fundamento en los requisitos técnicos y normativos que se utilizan en los servicios de navegación y exportación actuales en el país. Se realizará en el periodo Abril – Mayo 2024; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

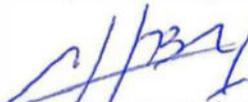


Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 148
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece treinta horas del día tres de Abril de dos mil veinticuatro.


Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad


Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad


Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestro


Jorge Amador Roura
Alumno Consejero


Dra. Mariana Silva Ortega
Catedrática


Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez
Catedrático


Mtro. Josué Domínguez Márquez
Catedrático


Geñaro Zamora Reyes
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -
Eléctrica

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."